

En el Partidazo de Cope, creemos que el mejor deporte no tiene por qué acabar nunca. Disfruta cuando quieras de más episodios como este en Cope.es y en la antena, de lunes a viernes, desde las 11 y media de la noche.

Esta noche escuchas con nosotros el Partidazo de Cope. Esta noche escuchas con nosotros el Partidazo.

Buenas noches, 11 y media, 10 y media en Canarias. Bienvenidos, bienvenidos. Esto es el Partidazo, cadena Cope. Cada vez se ponen las cosas más complicadas para hacer un programa de deporte porque cada vez el fango alcanza más al deporte. Esta tarde que estábamos preparando el programa con toda la tranquilidad del mundo pensando en que la noticia era la concentración de mañana o la convocatoria de mañana de la selección española femenina campeona del mundo para ver quién va, quién no va, cómo es la presentación de la nueva seleccionadora, Monce Tomé. Resulta que saltaba la noticia que adelantaban los compañeros del confidencial de que jugadores de la cantera del

Real Madrid, del Madrid C y del Castilla, 3 del Madrid C y 1 del Castilla, habían sido detenidos, 3 detenidos y uno investigado por la Guardia Civil esta mañana, después han sido puestos en libertad, acusados de difundir un vídeo de contenido sexual de uno de ellos en una relación con una menor de 16 años. Hay varias cosas, la relación es consentida al parecer, la gradación del vídeo no es consentida y por supuesto la difusión del vídeo tampoco es consentida. Se juntan insisto aquí varias posibles acciones punibles, desde luego el hecho de que ella sea menor, el hecho de que no dieras consentimiento para que la grabaran y de que después se produzca la difusión, sabe cuantos números de WhatsApp, si es que esto se ha difundido en algún grupo donde hubiera más gente. De momento la Guardia Civil, insisto, ha detenido a tres, está investigando a otro, puestos en libertad, el Madrid ha hecho un comunicado, está a la espera de tomar las decisiones pertinentes y ahora les ampliamos cómo han sido los acontecimientos, dónde, cuándo y cómo y qué es lo que puede pasar en el futuro y qué precedentes hay para saber qué actuaciones va a haber con estos cuatro jugadores de la cantera del Real Madrid, que ya no son niños, todos tienen 21 años o sea que no son niños, son mayores de edad, la que es menor es ella.

Ahora lo ampliamos porque a esta hora se está produciendo o hasta hace unos minutos estaba produciendo una reunión telemática, a través de una multipantaya en sus ordenadores, de las jugadoras

de la selección española de fútbol, jugadoras para decidir si mañana aceptan ir convocadas en el caso de que Món se tome la nueva seleccionadora las llame. Recuerden que mandaron esa carta diciendo

que después de lo de Rubiales y todo aquello que renunciaban a la selección si no cambiaban las cosas, las cosas han cambiado sustancialmente, ya no están Rubiales y ya no está Vilda, pero quizá piden más cambios y más importantes. Andrea Pelaez, hola Andrea, ¿qué tal? Muy buenas.

¿Qué tal Juanma? Muy buenas noches. ¿Sigue la reunión de las jugadoras? Sí, a esta hora las jugadoras todavía están reunidas, empezó tarde esa reunión, hay muchas cosas que hablar y sobre todo un punto muy importante que lo hemos contado en las últimas horas en la cadena Copé, es que no

hay una única opinión entre las futbolistas, no están todas en el mismo punto, hay futbolistas que ven con mejores ojos regresar con los cambios que hay sobre la mesa y otras futbolistas que

consideran que hay que pedir nuevos cambios o charlar con la Federación acerca de esos cambios para regresar, por lo tanto cuando en una reunión de estas dimensiones no hay una opinión unánime cuesta mucho más llegar a un consenso, por lo tanto todavía están reunidas las futbolistas que recuerdo tienen que darle a la Federación una decisión cuanto antes, porque mañana a las cuatro de la tarde Montse Tomé va a tener que anunciar su primera convocatoria como seleccionadora y

además Juanma me cuentan que además de las 23 futbolistas campeonas del mundo en esa reunión también estarían las futbolistas que no fueron al Mundial, pero no hablo solo de las que no se mostraron convocables, sino de las que se mostraron no convocables en su día, es decir lo resumo, 12 futbolistas más fueron 15, recuerdo regresaron 3, pues las otras 12 también estarían formando parte de esta reunión. ¿Van a decir algo? Es decir cuando acabe la reunión, ¿tienen pensado emitir un comunicado? Esa duda todavía la tengo yo porque lo he preguntado, he insistido mucho en conocer cómo se iba a dar a conocer su opinión, si es que ahí van a dar a conocer además de la Federación a alguien más y lo desconozco a esta hora, evidentemente a la Federación se lo van a trasladar en cuanto terminen la reunión, pero desconozco si van a hacer pública su decisión o la conoceremos mañana viendo la lista de Montse Tomé. Perfecto, pues a ver qué es lo que ocurre, ojalá podamos saber antes de la una y media que decisión han tomado las jugadoras respecto a si son o no convocables, es una situación de verdad que yo por más que me intenten explicar no entiendo, o sea no puedo entender cómo a estas alturas estén ahora mismo debatiendo si van o no a la selección española, después de que insisto ya no estén ni el presidente ni el seleccionador y de que hay una persona como Rafa del Amo que ha tendido la mano y que parece que está dispuesto a

negociarlo absolutamente todo y hablar con ellas de absolutamente todo como lo hizo con nosotros aquí en el Partidazo de Cope. Voy a saludar a los comentaristas que esta noche están con nosotros aquí en el Partidazo, está Manolo Lama, ¿qué tal Manolo, muy buenas? Muy buenas, a mí lo que más me sorprende es que no digan qué es lo que piden. Bueno, pero así llevamos un año, con eso llevamos un año. Ahora, lo que espero es que sean claras y que nos digan si van o no van. Yo te digo, si seguramente tendrán razón en todas sus peticiones, pero es que no gustaría nada que lo

dijeran y entonces todo el mundo podría hacerse una idea de dónde está el problema. Mire, se olvidamos esto, esto, esto y esto y la Federación no nos da ni esto, ni esto, ni esto.

Manolo, pues te arrojó luz que yo no es la primera vez que lo cuento, lo he contado en esta ocasión también. Las futbolistas que ahora mismo están dudando si volver y hablando con la Federación y demás, y nos lo dijo Rafa de Lamo aquí, era que su tema principal es lo de Jenny, pues ellas piden que la cúpula o las personas que eran más cercanas a Luis Rubiales y que formaron parte de la presión a Jenny hermoso con sus declaraciones, con los comunicados de después, también salgan de la Federación. Por ejemplo, uno de los nombres más directos y más conocidos es Andréu Cams en la Federación, pero ellas es el tema que están tratando con la Federación, pues que han visto cómo han tratado de una forma que ellas consideran muy injusta a una compañera y esa es el principal

escogio, el principal obstáculo. Pero estas peticiones no tienen nada que ver con las anteriores, porque están ahora pidiendo que también salgan los que cuacionaron a Jenny, pero antes de lo que ocurriera del lamentable episodio de Jenny no iban por otra serie de causas. Bueno, no, pero no estás 23, pero no estás 23. Yo te digo lo que piden estas 23, no, pues esas futbolistas ahora mismo

están en la reunión porque evidentemente se están tratando cosas en la reunión que ellas consideran

igual que salieron a manifestar sus sentidos después de que ocurrió lo de Jenny, están con sus compañeras apoyando a sus compañeras. Yo te hablo de las bailes. A ver, luego ampliamos, luego ampliamos. Voy a seguir saludando a la gente. Está Yosefa la Reñega, hola Yosefa. David Sánchez,

hola David, muy buenas. Hola, buenas. Está Gonzalo Miro, que tal Gonzalo. Muy buenas noches. Está Mónica

Marchante, hola Mónica. Hola, buenas noches. Y está Luis García, hombre Luis. Qué tal, cómo está? Jueves ya con la gasolina justa, ¿no? Muy justicia. Muy justicia. Cansado. Hay que llegar. Esas palizas

que te dan, Luis. Es que no lo vi venir. No están pagados. ¿Ha arrepentido? ¿No lo viste venir? Que sí, estoy arrepentido. ¿De qué? De varias cosas en la vida. No, de muy pocas.

Tengo poco de lo que he arrepentido. Pero cansado estoy. Bueno, antes de avanzar, antes de avanzar, voy a saludar a Adrián Gil, compañero de la información del departamento interior aquí, en la cadena COPPE. ¿Qué tal, Adrián? Muy buenas noches. ¿Qué tal, Joma? Buenas noches. Para que nos pongas luz un poco o para que aclaremos cómo han sido todos los acontecimientos

que han derivado en la detención de estos jugadores de la cantera del Real Madrid. Los hechos de los

que se le acusa a los jugadores del Madrid, ¿cuándo se producen? O sea, ¿cuándo se graba ese vídeo de manera ilícita, digamos, sin consentimiento? Sí, bueno, todo comienza a mediados del mes de junio, prácticamente al final, cuando uno de los jugadores implicados presuntamente pues grababa un vídeo manteniendo relaciones sexuales con una menor de 16 años, lo decías al comienzo, en la localidad de Mogán, en las palmas de Gran Canaria, para después difundirlo a través de WhatsApp. Pues ese vídeo fue reenviado, llega a otros jugadores del filial, del conjunto blanco, mientras todo eso pasa, la madre de la menor que tiene 16 años, repito, menor de edad, el 6 de septiembre se entera de todo esto, de que ese vídeo de contenido sexual se envía sin el consentimiento

de la hija, por lo que interpone una denuncia en el cuartel de Santa María de Guía. ¿Por qué? Pues por revelación de secretos, es decir, por esa grabación y difusión del vídeo. Hay que decir, Juanma, que la Guardia Civil ha confirmado a COPPE en la línea de lo que hemos estado contando durante toda la tarde, que la relación sexual sí fue consentida, pero no esa grabación y difusión del vídeo. Por ese motivo, los agentes de la Guardia Civil de las Palmas han acudido esta mañana a esa ciudad deportiva de Valdebeba, se aprovechando el entrenamiento del filial del Madrid para detener a los cuatro jugadores del Madrid, son tres del C, del tercer equipo y uno del Castilla, todos mayores de edad que tienen con edades comprendidas entre 19 y 21 años. Todos ellos después han ido a la comandancia de tres cantos para prestar declaración ante los agentes de la Guardia Civil y hay que decir que además también se ha realizado un volcado de los datos de sus teléfonos móviles, algo que va a ser fundamental y también se ha realizado un registro en el vestuario en las taquillas de cada uno de los cuatro jugadores. Finalmente, el juez los ha dejado en libertad con cargos, pero ¿qué pasa ahora?, ¿qué es lo que se va a producir? Pues que esas

declaraciones de los cuatro jugadores del Madrid realizada entre en tres cantos, junto con el volcado

de esos datos de los teléfonos móviles, junto también con lo que se ha cogido de esas taquillas de los vestuarios, pues va a ser enviada a la comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas y después toda esa documentación será trasladada al juzgado número 3 de San Bartolomé de Tirajana en Las Palmas de Gran Canaria, que es el juzgado de primera instancia, que es quien tiene la verdadera competencia. Melchor Ruiz, buenas noches. El Madrid ha hecho un comunicado ¿qué va a hacer el Real Madrid con estos cuatro jugadores? Ha sido la única manifestación que han hecho, un comunicado breve, escueto, minutos antes de las 7 y media de la tarde, donde comunican que han tenido conocimiento de que un jugador del Real Madrid y tres jugadores del Real Madrid C han presentado declaración ante la Guardia Civil en relación a esa denuncia por la supuesta difusión de un vídeo privado por Whatsapp y termina ese comunicado que te digo que es muy escueto diciendo que cuando el club tenga conocimiento detallado de todos los hechos adoptará las medidas oportunas. Esto quiere decir que puedes imaginar cómo ha sentado la noticia en el club, esto choca frontalmente con los valores que se establecen no en el Real Madrid sino todos los equipos que tienen cantera y cuida de los niños no sólo del punto de vista futbolístico sino como personas y evidentemente pues es algo que con la connotación que tiene pues se van a tomar medidas lo que pasa que tengo una duda si la primera medida es si juegan este fin de semana o no. No es información contrastada pero la sensación que tengo es que se les va a apartar hasta que se tome una resolución o que decidan que se hace con este caso, la justicia. Emilio Cortés, catedrático de derecho penal. Emilio, ¿qué tal? Buenas noches. Juan Macompañía, muy buenas noches. Buenas noches, pues estamos otra vez con lo mismo. Este caso además, un caso similar lo conoces perfectamente. ¿A qué se enfrentan estos cuatro jugadores? Empecemos por el que mantuvo la relación consentida y grabó sin consentimiento y presuntamente difundió sin consentimiento. ¿Ese futbolista a qué se enfrenta? Hasta una pena de prisión de cinco años. Hasta una pena de prisión de cinco años porque él graba, difunde y además afecta a una menor de edad y a su vida sexual. Por tanto, se constituye un delito contra la intimidad. Pero cuidado, Juanma, porque se le puede acusar de otro delito además que es de distribución de pornografía infantil. Porque ese delito está definido en nuestro código penal con un límite de hasta 18 años de edad. Como la chica parece que tenía hasta 16 años de edad y los actos sexuales parece que son explícitos, la distribución de ese tipo de material está también contemplada como delito en nuestro código. Es decir, que si hubiera sido mayor de 18 años, esta segunda modalidad delictiva nos aplicaría, pero como tiene 16, es posible que se aplique. Por tanto, estaríamos por la captación y divulgación una pena hasta cinco años y una pena hasta cinco años en atención a que se trata de una menor y, por tanto, puede ser un delito que se llama de corrupción de menores. Los otros, los compañeros a los que presuntamente le han enviado el vídeo, ¿a qué se enfrentan? Bueno, esto es muy importante saber, Juanma, si me permites que bueno, que sea conocido por si alguien recibe un vídeo de estas características,

que no vaya a pensar que como lo está recibiendo de otro, él puede divulgarlo. Nuestra jurisprudencia castiga las divulgaciones en cadena. Es decir, el hecho de que lo recibamos no nos habilita para ser impunes ante una posible divulgación. Los otros, como no han participado en la captación, como no han estado en la alcoba, si se permite la expresión para que se entienda, tienen una pena de hasta tres años de prisión. ¿Por qué? Porque no han gradado, no han estado allí, pero han recibido un material prohibido que no pueden divulgar y, sin embargo, lo hacen. Por eso el reproche es menor, no llega a los cinco años, llega a los tres, porque básicamente habrá que establecer un escalón entre el que graba y divulga, que el que solamente divulga porque lo ha recibido. Una cosa, si a mí me mandan el vídeo y lo abro, estoy incurriendo en algún delito, porque yo de repente imagínate que me mandan al WhatsApp un vídeo y lo abro. ¿Me puede decir el juez que no tenía que tener ese vídeo en su teléfono? En absoluto. La única posibilidad es que sea una persona en menor de edad, discapacitada, especialmente vulnerable, tú te lo guardes, te lo guardes en tu archivo y entonces sí puedes estar cometiendo un delito de tenencia. Entonces lo que hay que hacer en estos casos es ybsofacto borrar, borrar. Borrarlo siempre que haya una evidencia palmaria de que uno de los actores del acto sexual es menor de edad, especialmente vulnerable y discapacitado. Pero luego de eso en la práctica tenemos muchos problemas de error porque no sabemos exactamente si el autor

sabía la edad de la víctima. Pero cuando veamos con claridad que se trata de algunos de estos grupos vulnerables, inmediatamente borrarlo porque si lo divulgamos tiene reproche y si lo guardamos también tiene reproche porque no podemos tener pornografía infantil, ni nuestros discos duros, ni nuestras tablets, ni nuestros teléfonos móviles, por mucho que sean acciones muy cotidianas y muy sencillas hoy en día con estas tecnologías. Emilio, por lo que me dices, el jugador que grabó lo tiene francamente complicado ¿no?

Lo tiene bastante complicado, son delitos además que tienen un razonable reproche penal porque afectan a ejeras de la vida íntima de la víctima o de la presunta víctima, os podéis imaginar si las cosas son como presuntamente son o como ejercicio académico en que situación estará ahora mismo esa mujer pensando que su imagen en esa tesitura se está divulgando porque cuando una víctima de un delito lo puede controlar pero que está haciendo víctima de un delito que es absolutamente incapaz de controlarlo. No sabe cuántos miles de personas le pueden estar viendo en esa situación y por tanto es un delito que tiene un reproche penal muy proporcionado porque evidentemente genera una enorme intranquilidad y además acepta el núcleo más íntimo de nuestra intimidad que nos pongamos como nos pongamos está en el dormitorio. Imagínate que por lo que sea esta chica digamos que les perdona, pasa algo, se paraliza algo. En lo que tiene que ver con los delitos contra la intimidad es decir la captación y la divulgación de la imagen nuestro código penal dice que el perdón de la víctima extingue la responsabilidad penal. La extingue o sea aquí sí cambia la cosa. La extingue por completo es decir si ella perdona a lo que se han captado y divulgado automáticamente el derecho penal se aparta porque

la intimidad es un derecho personalísimo es personalísimo llamar disponible la vida humana no pero la intimidad es disponible solamente hay que poner la televisión en un programa de esto que tú viendes tú puedes vender tu intimidad. Por supuesto yo puedo poner una foto mía en fin no voy a poner ejemplo de cabroso en una red social y esa es mi intimidad y bueno y yo perfectamente la divulgo lo que no puedo permitir es que las divulguen los demás por mí sin mi consentimiento.

Vale el presidente Ángel García en España fue aquel vídeo. Vale me puedes contar el presidente cuándo va el presidente cuál es. El de Enrich y Luna nos acordaremos todos los dos jugadores de Leyvar que también graban ojo a una mayor edad pero sin su consentimiento de hecho

en el vídeo se escucha ya decir no eso no para y en ese momento para la grabación cómo acabó aquello el jugador que estaba grabando que era Luna aquello acabó con una condena bueno primero ellos como atenuante repararon el daño le dieron a la víctima 55.000 euros cada uno 110.000 euros como indemnización y les metieron el mínimo de esa pena que te habla Emilio Cortés para quien grabó sin consentimiento y difundió la penas de dos a cinco años le metieron el mínimo esos dos años y se suspendió la ejecución de la pena es decir no tuvieron que pasar por la cárcel por y consideraron como atenuante esa bueno se pago del dinero y ese resarcimiento pero era mayor

de edad y era mayor de a por eso te quería decir y puntualizar que lo que dice Emilio del perdón te exime de lo primero es decir de difundir y de grabar de lo que no te simen ningún clasos es si se considera pornografía infantil esto es así no hay de igual hay de igual que la víctima perdona no perdón Emilio esto es así no sí sí tal cual efectivamente ahí estamos protegiendo nos tiene jurídicos diferente y por tanto la el perdón de la víctima no extingue la responsabilidad penal en el supuesto de que se trate con delito ya digo que se llama así de corrupción de menores y verdad que la titulación que le da al código no es muy afinada pero verdaderamente se llama así corrupción de menores Emilio Cortés gracias un abrazo hasta luego hablamos más con Emilio Cortés en el partyazo que con cualquier analista de fútbol para que se den un cuenta a ustedes de cómo está la situación a ver qué querías decir con salón no no le iba a preguntar a él que qué papel le corresponde aquí a la madre porque la madre de ella al ser menor es la que se supone entre el puesto la denuncia pero tiene que ir con la menor con la menor sí pero que quiere decir si la menor pues acusación que pabell le va a correr no perdona pero la madre no retira la denuncia y si denunciando sabes lo que te quiero decir si pues no lo sé con esa duda me quedó vale no parece probable es decir en cualquier caso no parece probable que la niña o la chica haga algo en contra de la opinión de su madre que es la que él la está protegiendo el tema del marillo creo que ha hecho bien en reaccionar rápido y creo que se los van a fumar inmediatamente a los a los cuatro implicados estoy convencido además conociendo un poquito florentino pero y que le molesta mucho ese

tipo de actitudes que perjudica mucho la imagen del club estoy convencido no sé si ahora o mañana pero que a final de temporada estos cuatro jugadores dejarán de jugar esto vuelva a ser un toque de atención a todos los jóvenes de España no a todos los futbolistas no pero sobre sobre todos los jóvenes que son los que están más digamos más en contacto con las redes sociales con los teléfonos móviles con la historia de los vídeos de los grupos de whatsapp esto es muy grave muy grave es que ha dicho una cosa juama que es fundamental aquí hay que dar un poco pedagogía los chavales no tienen ni puñetera idea no digo de la barbaridad que estamos contando ahora pero de las cosas que hacen con las redes sociales hacen auténticas totalmente suben sí pero manolo yo estoy segura que no se me entienda que no estoy justificando digo que los chavales de hoy en día con las redes sociales vamos se piensan que bueno que coño que se levantan y van al batería se están haciendo pero esto no son redes sociales o no esto es grabar a una persona sin consentimiento

esto no son ni joves para que los chavales sí que igual que se les enseña táctica y técnica

quizás se les debía formar en qué tipo de cosas son delitos crees que no lo hacen crees que no lo hace y yo me imagino que el madrid y los grandes clubes lo harán que hay una persona especializada

en darle charlas a los chavales sobre el tema de las redes sociales estos cuatro no fueron a la clase no fuero no vamos a ver qué pasa que siempre hacen todo lo que les decís los sabales escuchan y a veces se van además de ser chavales aquí hay otras connotaciones que es ser futbolista que eso ya ellos suponen un estatus especial y encima futbolista del real malo ya crees que estás por encima del bien del mal y de lo regular y puedes hacer absolutamente todo lo que nos estamos hablando de niños de 15 años no no son 19 si eres mayor de edad para ir en un porcha al entrenamiento lo eres para ser responsable ante la ley con cualquier hecho pero ellos lo que se creen es que eso les da un poder extra de cara a la sociedad que puede hacer todo lo que les dé la dada no lo generalicemos tampoco generalicemos no hablemos de todos los que lo han hecho no de todos los futbolistas daría bueno luego está otra cosa cuánto dura esta condena es decir estos chavales han firmado su sentencia de muerte en el fútbol en el madrid si en madrid igual sí pero el fútbol no hay que esperar hay que esperar hay que esperar estamos adelantando algo importante estos chavales todavía no tienen una sentencia firma ya bueno yo creo sí sí que todos por lo que nos cuentan nos parece tremendo pero por lo menos

vamos a dejar que se que se celebra el juicio que haya una sentencia pero no lo condenemos antes el madrid les va a condenar antes y tanto por supuesto pero bueno veremos el madrid ha dicho que cuando tenga todos la mesa acaba de decirme el chor que tiene la intuición de que van a ser apartados de que van a ser apartados de memoria pero yo creo que el comunicado marino dice cuando

haya sentencia firme no cuando tenga toda la información tomará medida el madrid el marid ya sabe algo evidentemente y el marita hace el comunicado más o menos anticipando lo que va a hacer en cuanto se entere de lo que ha pasado y compruebe que esto es verdad les tiene que apartar y les va a apartar no hay que esperar a ninguna sentencia hay que saber hay que esperar a saber qué ha pasado imagino la situación que esta mañana han venido policía de guardias civiles de paisano desde canarias vestidos de paisano han entrado en balde bebas nadie sabía qué pasaba han presentado balde bebas esa situación han presentado balde bebas han hablado con los tres responsales de los tres equipos que estaban incluido el juvenil de arveloa han entrado a los vestuarios han vaciado las taquillas y su mayor obsesión es que los jugadores no estuviesen preparados para no que pudiesen eliminar ningún tipo de información de los teléfonos móviles lo que querían es ir a por sus teléfonos sin que los chavales esperasen absolutamente no ahora continuamos ahora continuamos partidazo vaya a arranque de programa el partidazo de copen un año más el número uno del deporte